

## DEPARTAMENTO DE CASANARE

### INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de trece (13) de abril de 2010 “Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia del proceso cuyo objeto corresponde a realizar la “Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento”, de acuerdo con las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Evaluador designado a través de la Resolución No. 002652 de 2019.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al Departamento de Casanare, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

#### 1. MUNICIPIO DE LA SALINA



##### Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.1	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA SALINA - COOPMUSALINA



##### 1.1. COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA SALINA - COOPMUSALINA

###### a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1-3	Sí	Suscrita por Elvinia Valbuena Carreño, con fecha de 8 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita		N/A	

 <p data-bbox="300 195 456 237">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="495 195 597 237">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="704 184 1133 216"><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b></p> <p data-bbox="716 220 1122 247">Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	---	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
por apoderado expresamente facultado para ello			
Compromiso anticorrupción	4-5	Sí	Suscrita por Elvinia Valbuena Carreño, con fecha de 8 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	6-10	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación EmnDmnP2y3 de fecha 12 de diciembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	11	Sí	Suscrita por Lucy Mayden Duran Tiria, como revisor fiscal, con fecha 3 de septiembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	13	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	12	Sí	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	14-18	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	19-20	Sí	Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019, No. 46457827191120180637 y No. 8440011488191120180747
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	21-22	Sí	Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019, No. 137126603 y No. 137126542
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	36	Sí	Fecha de la verificación 6 de diciembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	37	Sí	Fecha de la verificación 17 de abril de 2020 con registro de validación No. 12059490.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	23-25	Sí	
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p>	26-30	No	El proponente aporta cinco (5) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 26 a 30). De éstas, dos (2) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 los términos de referencia. Las cartas a

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			folios 27, 28 y 29 no señalan uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11. de los términos de referencia, por lo que no cumplen con los requisitos exigidos en éstos.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de La Salina	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	33	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de La Salina	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
3	34	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de La Salina	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí
		Sí	

<b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b>	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificados de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 31 a 35). De éstas, cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia, la carta a folio 32 no cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia.</p>
-----------------------------	--

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la

 <p><b>El futuro digital es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
	verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
<b>RESULTADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, Toda vez que el único proponente no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la declaratoria de desierta para el municipio de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

**2. MUNICIPIO DE MONTERREY**



**Propuestas presentadas:**

No	Proponente
2.1	FUNDACIÓN AMBIENTAL UNIDOS POR EL AGUA
2.2	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY
2.3	VESGA TELECOMUNICACIONES S.A.S
2.4	FUNDACIÓN HECHO EN CASANARE



**2.1. FUNDACIÓN AMBIENTAL UNIDOS POR EL AGUA**

- a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.



 <p data-bbox="300 195 456 237">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="495 195 597 237">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="704 184 1133 216"><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b></p> <p data-bbox="716 222 1122 247">Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	---	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1-4	Sí	Suscrita por Claudia Lizeth Ramírez Vásquez, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5-6	Sí	Suscrita por Claudia Lizeth Ramírez Vásquez, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7-11	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación YHPTMJDWZy de fecha 18 de diciembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	13	Sí	Suscrita por Zullney Rosmira Muñoz Bohórquez, como revisor fiscal, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	14	Sí	



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	15	Sí	
Registro único tributario – RUT	17	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	21,57	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 con No. 24231755191121203312 y 6 de diciembre de 2019 con No. 9009489506191206152506.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	23	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 con No. 137176419.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	25	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	58	Sí	Fecha de la verificación 6 de diciembre 2019 y No. 9454848.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	38-44	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <p>a. Nombre de la organización o institución.</p> <p>b. NIT o personería jurídica.</p> <p>c. Nombre del representante legal.</p> <p>d. Dirección y datos de contacto.</p> <p>e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</p> <p>f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</p> <p>g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</p>	27-37	Sí	<p>El proponente aporta once (11) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 27 a 37). De éstas, seis (6) cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia (folios 29, 30, 31, 33, 34 y 37). Las cartas a folios 28, 30 y 32, presentan un mismo sector social, por lo tanto, se entiende que la junta se conformará por representantes de un (1) único sector, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de los Términos de Referencia. Las cartas a folios 27, 35 y 36, no señalan uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, por lo que no cumplen con los requisitos exigidos en éstos.</p>
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		



b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	46	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí

 <p><b>El futuro digital es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	47	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

<b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b>	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia en trabajo comunitario, para un total de diez (10) certificaciones (folios 46 a 56), las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.
-----------------------------	--

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

<b>CONDICIONES Y REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí

	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

<b>CONDICIONES Y REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Teniendo en cuenta que el proponente se encuentra habilitado, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

<b>FACTORES DE PONDERACIÓN</b>	
<b>Factores de evaluación</b>	<b>Puntaje máximo</b>
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Proyectos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	46-56	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en proyectos	90,33	46-56	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) certificados de experiencia en trabajo comunitario, que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia (folios 46 a 56).			
FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		6	27-37	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta seis (6) cartas de compromiso para integrar la junta de programación ((folios 29, 30, 31, 33, 34 y 37)), las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

## 2.2. COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1-3	Sí	Suscrita por Miguel Idebrando Mateus Mateus, con fecha de 6 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4-5	Sí	Suscrita por Miguel Idebrando Mateus Mateus, con fecha de 6 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	6-10	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación VKSpNuZ2xj de fecha 13 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el		N/A	



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso			
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	11	Sí	Suscrita por Miguel Idebrando Mateus Mateus, como representante legal, con fecha 6 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	12	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	14,15	Sí	Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 con No. 8440011377191114165645 y No. 19440278191114165547.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	16,17	Sí	Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 con No. 136819337 y No.136819246.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación, 21 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	19	Sí	Fecha de la verificación, 14 de noviembre de 2019 y No. 9124476.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	22-27	Sí	
<p>Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre de la organización o institución.</li> <li>NIT o personería jurídica.</li> <li>Nombre del representante legal.</li> <li>Dirección y datos de contacto.</li> <li>Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</li> <li>Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</li> <li>Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</li> </ol>	28-33	Sí	El proponente aporta seis (06) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 28 a 33). De éstas, tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia (folios 31, 32 y 33). Las cartas aportadas a folios 28, 29 y 30, no cumplen con los requisitos exigidos, toda vez que no señalan uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	46	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	47	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

<b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b>	El proponente aporta sólo las tres (3) certificaciones aquí evaluadas, folios 34 a 36, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.
-----------------------------	--

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Teniendo en cuenta que el proponente se encuentra habilitado, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la prestación del servicio	30



1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Proyectos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	3	34-36	15
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en proyectos	52,34	34-36	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia (folios 34 a 36).			
FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

Capacidad de Congregación	3	28-33	5
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 31, 32 y 33), las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11. de los términos de referencia.		
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTAJE</b>	
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	

### 2.3. VESGA TELECOMUNICACIONES S.A.S

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2-3	Sí	Suscrita por Dennis Yadira Barajas Campos, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	30	Sí	Suscrita por Dennis Yadira Barajas Campos, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	34-38	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación fysP1sAsvq de fecha 05 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	16	Sí	Suscrita por Dennis Yadira Barajas Campos, como representante legal, y Misael Hugo Nontoa Ballesteros, como revisor fiscal, con fecha 20 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	22	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	24	Sí	



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	40-42	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	9-10	Sí	Fecha de la verificación, 24 de noviembre de 2019 con No. 35263959191124114859 y No. 8440049795191124115751.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	7,110	Sí	Fecha de la verificación, 24 de noviembre de 2019 con No. 137247526 y 1 de abril de 2020 con No. 144107883.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	12	Sí	Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	14	Sí	Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 9249353.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	56-83	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:  a. Nombre de la organización o institución.	54	No	El proponente aporta una (1) carta de compromiso para integrar la junta de programación (folio 54). La carta aportada no cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	106	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	107	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	108	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

<p><b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b></p>	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 106 a 109), las cuales no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.</p> <p>Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar la experiencia mínima requerida para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
------------------------------------	--

<p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>
--	-------------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
	verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
<b>RESULTADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

#### 2.4. FUNDACIÓN HECHO EN CASANARE

- a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1-2	Sí	Suscrita por Claudia Patricia Romero Vargas, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por Claudia Patricia Romero Vargas, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5-7	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación kumjNcjuxA de fecha 14 de noviembre de 2019.





El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	8	Sí	Suscrita por Maria Jovita Bermúdez Rojas, como revisor fiscal, con fecha 08 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	9	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	10	Sí	
Registro único tributario – RUT	11	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	12-13	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 con No. 47448278191119113553 y No. 900642115191119113750.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y	14,39	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 con No. 137036334 y 6 de diciembre de 2019 con No. 137947089.



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación			
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	15	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	16	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 y No. 9188895.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	17-27	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:  a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido	28-35	No	El proponente aporta ocho (08) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 28 a 35). Ninguna de ellas cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia, toda vez que no contienen uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	<b>NO CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
1	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la	Sí
Sí			



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		fecha de publicación de la convocatoria.	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
2	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	
3	37	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Monterrey.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

<b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b>	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificados de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 36 y 37). De éstas, cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia. El trabajo comunitario No 1, relacionado en el folio 37, no cumple con los requisitos, toda vez que el período de participación certificado no se encuentra dentro de los últimos 5 años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de selección.</p>
-----------------------------	---

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	<p>A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>

<b>RESULTADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
------------------	----------------------

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
FUNDACIÓN AMBIENTAL UNIDOS POR EL AGUA	70	1
COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	40	2

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

**3. MUNICIPIO DE PORE**

**Propuestas presentadas:**

No	Proponente
3.1.	ASOCIACIÓN DE PLATANITOS DEL NÚCLEO DEL BANCO DEL MUNICIPIO DE PORE - ASOPLABAN



**3.1. ASOCIACIÓN DE PLATANITOS DEL NÚCLEO DEL BANCO DEL MUNICIPIO DE PORE – ASOPLABAN**

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2-4	Sí	Suscrita por Marisol Álvarez, con fecha de 12 de noviembre de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	24-25	Sí	Suscrita por Marisol Álvarez, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5-8	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación H9kMgD8mfS de fecha 05 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	26	Sí	Suscrita por Marisol Álvarez, como representante legal, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	27-31	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	32-33	Sí	Fecha de la verificación 11 de noviembre de 2019 con No. 2393705219111162546 y No. 900691463191111662254
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	34-35	Sí	Fecha de la verificación 11 de noviembre de 2019 con No. 136544873 y 136544832.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	36	Sí	Fecha de la verificación 11 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	38	Sí	Fecha de la verificación 11 de noviembre de 2019 y No. 9196041.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	40-41	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica.	13-23	Sí	El proponente aporta once (11) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 13 a 23). De éstas, diez (10) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia, las cartas aportadas a folios 15 y 23 presentan un mismo sector social, por lo tanto, se entiende que la junta se

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			conformará por representantes de un (1) único sector, de conformidad al numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	9	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Pore	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto	Sí	

 <p><b>El futuro digital es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Pore	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
2	10	Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
3	11	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Pore	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí
Sí			

<b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b>	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 13 a 23), las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.
-----------------------------	---

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
-------------------------------------	---------------

c) Resultado consolidado:

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Teniendo en cuenta que el proponente se encuentra habilitado, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

<b>FACTORES DE PONDERACIÓN</b>	
<b>Factores de evaluación</b>	<b>Puntaje máximo</b>
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

<b>FACTOR DE EVALUACIÓN</b>		<b>No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS</b>	<b>FOLIO (S)</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia trabajo comunitario	Proyectos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	4	9-12	20



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Convocatoria Pública No. 001 de 2019



FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en proyectos	75	9-12	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta cuatro (4) certificados de experiencia en trabajo comunitario que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia (folios 9-12).			
FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		10	13-23	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) cartas de compromiso para integrar la junta de programación, que reúnen los requisitos contenidos en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia (folios 13 a 22).			
FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		
OBSERVACIONES				
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>		

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
ASOCIACIÓN DE PLATANITOS DEL NÚCLEO DEL BANCO DEL MUNICIPIO DE PORE - ASOPLABAN	80	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

**4. MUNICIPIO DE SABANALARGA**

**Propuestas presentadas:**

No	Proponente
4.1	FUNDACIÓN CARICARE MTB

**4.1. FUNDACIÓN CARICARE MTB**

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2-4	Sí	Suscrita por Luis Ariel Roa Parra, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5-6	Sí	Suscrita por Luis Ariel Roa Parra, con fecha de 20 de noviembre de 2019.





El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



Convocatoria Pública No. 001 de 2019



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7-11	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación DfnKMvDzHt de fecha 22 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	12	Sí	Suscrita por Luis Ariel Roa Parra, como representante legal, con fecha 08 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	Verificado Ministerio	Sí	



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	13, 35	Sí	Fecha de la verificación 22 de noviembre de 2019 con No. 74810267191122105759 y 2 de abril de 2020 con No.9012162271200402015243.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	14	Sí	Fecha de la verificación 22 de noviembre de 2019 con No. 137132557
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en la página web de la Policía Nacional	34	Sí	Fecha de la verificación 7 de diciembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	35	Sí	Fecha de la verificación 17 de abril de 2020, con registro de validación No. 12059930.
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	15-22	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos:  a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	23-30	Sí	El proponente aporta ocho (8) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 23 a 30). De éstas, cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 los términos de referencia (folios 25, 26, 29 y 30). Las cartas aportadas a folios 23, 24, 27 y 28 no señalan uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, por lo que no cumplen con los requisitos exigidos en éstos.

 <p><b>El futuro digital es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.  f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.  g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Sabanalarga	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto	No	

		(Mínimo seis (6) meses)		
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto	No	
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	32	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Sabanalarga	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	No	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la	Sí	

 <p><b>El futuro digital es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
--	--	---

		fecha de publicación de la convocatoria.		
--	--	--	--	--

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	33	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	No	No
		Proyecto fue adelantado en el municipio de Sabanalarga	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

<p><b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b></p>	<p>El proponente aporta las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente (folios 31 a 33). Ninguna de ellas cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.</p> <p>Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar la experiencia mínima requerida para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.</p>
------------------------------------	--

<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>
-------------------------------------	------------------

c) Resultado consolidado:

<b>CONDICIONES Y REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Si
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
<b>RESULTADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, por cuando el único proponente no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la declaratoria desierta para el municipio de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

**5. MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE**

**Propuestas presentadas:**



No	Proponente
5.1.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVA “ALMA DIAMANTINA”

**5.1 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVA “ALMA DIAMANTINA”**



a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1-2	Sí	Suscrita por Johao Edison Cáceres Robles, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	15	Sí	Suscrita por Johao Edison Cáceres Robles, con fecha de 12 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	4-13	Sí	Cámara de Comercio de Casanare Código de verificación Dh9TYpRDmX de fecha 13 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Documento que acredite la calidad de víctima del proponente, expedido por la autoridad competente		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	16-17	Sí	Suscrita por Johao Edison Cáceres Robles, como representante legal, con fecha 12 de noviembre de 2019, y Solanyi Vergara Martínez, como revisor fiscal.





 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	18	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscrita por revisor fiscal	18	Sí	
Registro único tributario – RUT	14	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	19,55	Sí	Fecha de la verificación 12 de noviembre de 2019 con No. 900459200191112131609 y 2 de abril de 2020 con No. 118529534200402021226.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	20,56	Sí	Fecha de la verificación 12 de noviembre de 2019 con No. 136666334 y 21 de diciembre de 2019 con No.138597585.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	57	Sí	Fecha de la verificación 23 de diciembre de 2019 y No. 9673136.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del proyecto que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	47-52	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre de la organización o institución.</li> <li>NIT o personería jurídica.</li> <li>Nombre del representante legal.</li> <li>Dirección y datos de contacto.</li> <li>Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.</li> <li>Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.</li> <li>Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.</li> </ol>	29-46	Sí	El proponente aporta dieciocho (18) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 29 a 46). De éstas, diez (10) cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia. Las cartas aportadas a folios 30 y 39 y 31 y 46,, presentan un mismo sector social, por lo tanto, se entiende que la junta se conformará por representantes de un (1) único sector, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia. Las cartas aportadas a folios 34, 40, 42, 43, 44 y 45, no señalan uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g. del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, por lo que no cumplen con los requisitos exigidos en éstos.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	22-23	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de San Luis de Palenque	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	24-25	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de San Luis de Palenque	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del proyecto	Sí	

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b> Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	--	---

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)	
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí



No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE
		Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí
		Proyecto fue adelantado en el municipio de San Luis de Palenque	Sí
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del proyecto comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí
3	26-27	Duración del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Fecha de inicio y terminación del proyecto	Sí
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del proyecto (Mínimo seis (6) meses)	Sí
		Proyecto realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí

<p><b>ANÁLISIS EXPERIENCIA</b></p>	<p>Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 22 a 28). De éstas, tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia. La carta aportada a folio 28, no cumple con los requisitos, toda vez que el período de participación certificado no se encuentra dentro de los últimos 5 años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de selección.</p>
------------------------------------	---

<p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
--	----------------------

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

 <p data-bbox="300 195 456 237">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="495 195 597 237">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="704 184 1133 216"><b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b></p> <p data-bbox="716 220 1122 247">Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	---	---

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Teniendo en cuenta que el proponente se encuentra habilitado, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	Puntaje máximo
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Proyectos adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	3	22--28	15
FACTOR DE EVALUACIÓN		TIEMPO EN MESES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en proyectos	18	22-28	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta tres (3) certificaciones de experiencia que cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia (folios 22 a 28).			
FACTOR DE EVALUACIÓN		No. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación		10	29-46	30

OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 29 a 46), las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11. de los términos de referencia.	
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	
Organización comunitaria de víctimas	N/A	
OBSERVACIONES		
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVA “ALMA DIAMANTINA”	55	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

(original firmado)

**JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA**

Director de Industria de Comunicaciones



(original firmado)

**OSCAR JAVIER GARCÍA ROMERO**

Subdirector de Radiodifusión Sonora

(original firmado)

**GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ**

Subdirectora de Radiodifusión Sonora DVC

01LDH